

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 975 659**

51 Int. Cl.:

A45C 7/00 (2006.01)

A45C 13/26 (2006.01)

A45C 5/14 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.06.2022** **E 22179049 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.12.2023** **EP 4104705**

54 Título: **Equipaje que comprende dos secciones plegables entre una configuración desplegada de utilización y una configuración plegada de almacenamiento**

30 Prioridad:

15.06.2021 FR 2106311

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

11.07.2024

73 Titular/es:

**DECATHLON (100.0%)
4 Boulevard de Mons
59650 Villeneuve d'Ascq, FR**

72 Inventor/es:

**THIEBAUD, ROMAIN;
PAUPARD, ROMAIN;
GUILLON, ALEXANDRE;
FRAY, BENOÎT y
GOSSET, HÉLÈNE**

74 Agente/Representante:

SÁEZ MAESO, Ana

ES 2 975 659 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Equipaje que comprende dos secciones plegables entre una configuración desplegada de utilización y una configuración plegada de almacenamiento

5 La invención se refiere a un equipaje que incluye una carcasa en la cual está formado al menos un compartimento de almacenamiento.

Se conocen los equipajes que comprenden una carcasa superior y una carcasa inferior conectadas por una zona de bisagra capaz de permitir la disposición de dichas carcasas de manera reversible entre una configuración desplegada y una configuración plegada del dicho equipaje mediante el plegado de la dicha zona de bisagra, véase por ejemplo el documento US 2002/139627 A1.

10 El documento CN-207 253 007 describe un equipaje en el cual una zona de bisagra está destinada para formar un fondo de base para el dicho equipaje en la configuración plegada, presentando una de las carcasas una pared opuesta al dicho fondo en la cual está unida un asa de agarre para la manipulación del dicho equipaje.

En este documento, cada carcasa está equipada con dos barras, dos varillas que pueden estar dispuestas entre las dichas barras recubriendo la zona de bisagra para impedir su plegado.

15 Esta solución no ofrece total satisfacción ya que la manipulación de las varillas resulta relativamente compleja y poco intuitiva de realizar para mantener el equipaje en la configuración desplegada.

La invención tiene como objetivo perfeccionar la técnica anterior proponiendo especialmente un equipaje en el cual el mantenimiento en la configuración desplegada se realiza de manera simple e intuitiva, y de manera suficientemente fiable para asegurar la utilización del dicho equipaje en la dicha configuración desplegada.

20 Para este efecto, la invención propone un equipaje que comprende una carcasa en la cual está formado al menos un compartimento de almacenamiento, presentando la dicha carcasa una sección superior y una sección inferior las cuales están conectadas por una zona de bisagra capaz de permitir la disposición de las dichas secciones de manera reversible entre una configuración desplegada de utilización del dicho compartimento y una configuración plegada de almacenamiento del dicho equipaje plegando la dicha zona de bisagra, estando la dicha sección superior equipada con un dispositivo de manipulación del dicho equipaje el cual comprende un marco superior que se extiende entre un asa superior que sobresale de la dicha sección superior y un soporte inferior fijado en la dicha sección superior, estando la sección inferior equipada con un marco inferior el cual se extiende entre una pared inferior de la dicha sección inferior y un soporte superior fijado en la dicha sección inferior, estando el dicho equipaje equipado con un marco intermedio el cual comprende un conector, siendo el dicho marco intermedio desplegable de manera reversible desde uno de los soportes entre una posición a una distancia de la zona de bisagra y una posición de acoplamiento del conector en el otro de los soportes inferiores cuando las secciones están en la configuración de utilización, estando el dicho marco intermedio en la posición de acoplamiento dispuesto para impedir el plegado de la zona de bisagra, comprendiendo el dicho conector y el dicho otro de los soportes un dispositivo de bloqueo reversible para su acoplamiento en la configuración de utilización del equipaje.

35 Otras particularidades y ventajas de la invención aparecerán en la descripción que sigue, hecha con referencia a las figuras adjuntas, en las cuales:

[La Figura 1a] y

[La Figura 1b] representan esquemáticamente y en perspectiva un equipaje según un modo de realización de la invención, en la configuración respectivamente desplegada (Figura 1a) y plegada (Figura 1b);

40 [La Figura 2] es una ampliación de la Figura 1a centrada en la zona de bisagra del equipaje;

[La Figura 3] es una representación en sección longitudinal parcial de la asociación del conector del marco intermedio con el soporte del marco superior de las Figuras 1a y 2;

[La Figura 4] es una representación en perspectiva del equipaje de las Figuras 1a, 2 y 3 durante su disposición en la configuración plegada de almacenamiento;

45 [La Figura 5] es una vista similar a la Figura 2 en la cual el conector está separado del soporte para permitir la disposición del equipaje en la configuración plegada. En relación con estas figuras, se describe más abajo un equipaje que comprende una carcasa 1 en la cual está formado al menos un compartimento de almacenamiento.

La carcasa 1 presenta una sección 1a superior y una sección 1b inferior las cuales están conectadas por una zona 3 de bisagra capaz de permitir la disposición de las dichas secciones de manera reversible entre una configuración

desplegada de utilización del compartimiento de almacenamiento (Figura 1a) y una configuración plegada de almacenamiento del dicho equipaje (Figura 1b), mediante plegado de la dicha zona de bisagra (Figura 4).

5 En la descripción, los términos «delantero», «posterior», «superior», «alto», «inferior» y «bajo» se toman con referencia a la disposición del equipaje tal como se representa en las Figuras 1a, 2, 3, 4. y 5. Además, los términos «longitudinal» y «transversal» se toman con referencia a la dimensión máxima del equipaje en la configuración desplegada (vertical en la Figura 1a), y se relacionan con una dirección respectivamente paralela y perpendicular a esta dimensión.

10 De manera ventajosa, la carcasa 1 está formada de una sola pieza con la zona 3 de bisagra, especialmente por termoconformado de un complejo material de polímero y/o textil. Esta disposición permite facilitar la fabricación del equipaje y, por lo tanto, reducir los costes, pero también realizar una carcasa 1 ligera y resistente, con el fin de limitar el peso del dicho equipaje.

La zona 3 de bisagra comprende al menos una ranura 2 transversal que permite el plegado de la carcasa 1 a cada lado de la misma. En particular, la ranura 2 puede estar formada por medio de nervaduras complementarias previstas para este efecto en las matrices de termoconformado utilizadas para realizar la carcasa 1.

15 En el modo de realización que se representa, la zona 3 de bisagra comprende una sección 1c central la cual está conectada a cada lado respectivamente a la sección 1a superior y a la sección 1b inferior por medio de una ranura plegable 2.

20 Cada sección 1a, 1b, 1c presenta un fondo 4a, 4b, 4c posterior y dos paredes 5a, 5b, 5c laterales las cuales juntas forman respectivamente un fondo 4 y los bordes 5 laterales para el compartimento de almacenamiento cuando el equipaje está en la configuración desplegada, extendiéndose las ranuras 2 de plegado cada una transversalmente sobre el dicho fondo y los dichos bordes laterales.

En particular, cada ranura 2 presenta una rama central que se extiende transversalmente en el fondo 4 de la carcasa 1, así como dos pares de ramas laterales las cuales se extienden en cada borde 5 lateral a cada lado de la dicha rama central, con el fin de formar en el dicho borde lateral un fuelle 7 para facilitar el plegado (véanse las Figuras 4 y 1b).

25 La carcasa 1 además está equipada con una solapa flexible (no se representa) para permitir el cierre reversible del compartimento de almacenamiento. La solapa flexible puede estar asociada al borde 6 periférico delantero de la carcasa 1 y puede estar equipada con un medio de cierre reversible, por ejemplo, en forma de cremallera, la cual puede extenderse a lo largo de al menos una parte del borde 6 periférico.

30 En las Figuras 1a, 1b y 4, la sección 1b inferior presenta una estructura 8 inferior de refuerzo, con el fin de formar una base para el equipaje. La estructura 8 inferior está unida en la porción inferior de la sección 1b inferior, especialmente mediante moldeo de una capa de material de polímero.

La estructura 8 de refuerzo comprende una pared 9 inferior de material rígido, con el fin de garantizar la estabilidad del equipaje cuando la dicha pared inferior está dispuesta en apoyo contra un soporte, especialmente en el suelo.

35 La pared 9 inferior está equipada con ruedas 10 de rodaje del equipaje, con el fin de permitir un desplazamiento del dicho equipaje en la configuración de utilización mediante rodaje sobre el suelo.

En el modo de realización que se representa, la pared 9 inferior presenta dos ruedas 10 laterales orientadas hacia la parte posterior del equipaje, con el fin de limitar los riesgos de basculamiento del dicho equipaje, especialmente cuando su compartimento de almacenamiento está cargado de manera significativa.

40 En particular, cada una de las ruedas 10 está dispuesta al menos parcialmente en un alojamiento 11 previsto para este efecto en respectivamente un lado de la estructura 8 de refuerzo. Por tanto, cuando el equipaje se levanta vertical, la pared 9 inferior llega en apoyo sobre el suelo delante de las ruedas 10, lo cual permite limitar los riesgos de rodaje inesperado del equipaje.

45 La sección 1a superior está equipada con un dispositivo de manipulación del equipaje el cual comprende un marco 12 superior que se extiende entre un asa 13 superior que sobresale de la dicha sección superior y un soporte 14 inferior fijado en la dicha sección superior.

El marco 12 superior comprende al menos una barra 12a la cual se extiende entre el soporte 14 inferior y una base 15 del asa 13 superior, estando la dicha base asociada a través de una pared 16 superior de la sección 1a superior.

50 En el modo de realización que se representa, el marco 12 superior comprende dos barras 12a las cuales están espaciadas transversalmente en el fondo 4a de la sección 1a superior. En particular, cada barra 12a presenta un extremo 34 inferior el cual está fijado, especialmente mediante encajamiento, en un alojamiento 17 tubular previsto

ES 2 975 659 T3

para este efecto en el soporte 14 inferior (véase la Figura 3), así como un extremo superior fijado de manera similar a la base 15 del asa 13.

Además, como se representa en la Figura 1a, el asa 13 presenta dos varillas 13a, cada una de las cuales está montada de manera telescópica en respectivamente una barra 12a.

5 La base 15 comprende un dispositivo de bloqueo del asa 13 en la posición retraída en el marco 12 superior y/o en al menos uno en la posición desplegada de utilización, con el fin de evitar cualquier desplazamiento accidental del dicho asa. En particular, el dispositivo de bloqueo se puede desactivar por medio de un botón 18 previsto para este efecto en el asa 13, como se representa en la Figura 4, presionando el usuario manualmente el dicho botón para poder desplazar el dicho asa en la posición deseada.

10 Por tanto, para poder desplazar el equipaje en la posición de almacenamiento, el usuario despliega el asa 13 fuera del marco 12 superior, luego hace bascular el dicho equipaje en apoyo sobre las ruedas 10 por medio del dicho asa, con el fin de hacer rodar el dicho equipaje sobre el suelo por tracción en la dicha manija.

De manera ventajosa, el soporte 14 inferior se fija, especialmente mediante remachado, sobre la parte inferior de la sección 1a superior cerca del borde superior de la zona 3 de bisagra, con el fin de no interferir con el dicho borde durante el plegado del equipaje en la configuración de almacenamiento.

15 La sección 1b inferior está equipada con un marco 19 inferior el cual se extiende entre la pared 9 inferior de la dicha sección inferior y un soporte 21 superior fijado en la dicha sección inferior.

Según una realización, el marco 19 inferior comprende al menos una barra 19a la cual se extiende longitudinalmente entre la pared 9 inferior de la sección 1b inferior y el soporte superior 21,

20 En el modo de realización que se representa, el marco 19 inferior comprende dos barras 19a las cuales están espaciadas transversalmente en el fondo 4b de la sección 1b inferior, presentando cada barra 19a un extremo 23 inferior el cual está fijado, especialmente mediante encajamiento, en un alojamiento 24 previsto para este efecto en la pared 9 inferior de la estructura 8 de refuerzo, así como un extremo superior fijado en un manguito 25 tubular del soporte 21 superior.

25 El equipaje está equipado con un marco 22 intermedio el cual comprende un conector 20, siendo el dicho marco intermedio desplegable de manera reversible desde el soporte 21 inferior entre una posición a distancia de la zona 3 de bisagra (Figuras 4, 5) y una posición de acoplamiento del conector 20 en el soporte 14 inferior cuando las secciones 1a, 1b están en la configuración de utilización (Figuras 1a, 2, 3), estando el marco 22 intermedio en la posición de acoplamiento dispuesto para impedir el plegado de la zona 3 de bisagra, comprendiendo el dicho conector y el dicho soporte inferior un dispositivo de bloqueo reversible para su acoplamiento en la configuración de utilización del equipaje. De manera ventajosa, el marco 22 intermedio está montado de manera telescópica en el marco 19 inferior.

30 En la variante, el marco 22 intermedio puede desplegarse reversiblemente desde el soporte 14 inferior entre una posición a una distancia de la zona 3 de bisagra y una posición de acoplamiento del conector 20 en el soporte 21 superior.

35 En particular, el marco 22 intermedio se puede desplegar en traslación longitudinal para llegar a acoplarse en el soporte 14 del marco 12 de despliegue del asa, lo cual constituye una disposición y unos gestos particularmente intuitivos para el usuario.

40 De manera ventajosa, el marco 22 intermedio presenta al menos una varilla 22a la cual está montada de manera telescópica en una barra 19a entre una posición retraída, en la cual el dicho conector llega en apoyo contra el soporte 21 superior (Figuras 4, 5), y una posición desplegada, en la cual el conector 20 está acoplado en el soporte 14 inferior y la dicha varilla recubre la zona 3 de bisagra para impedir su plegado (Figuras 1a, 2).

45 En particular, el marco 22 intermedio presenta dos varillas 22a las cuales están montadas cada una de manera telescópica en respectivamente una barra 19a, estando las dichas varillas espaciadas transversalmente en el fondo 4c de la zona 3 de bisagra en la posición de acoplamiento, permitiendo especialmente asegurar la utilización del equipaje en la configuración desplegada.

El soporte 21 superior está fijado, especialmente mediante remachado, en la parte superior de la sección 1b inferior cerca del borde inferior de la zona 3 de bisagra, con el fin de no interferir con el dicho borde durante el plegado del equipaje en la configuración de almacenamiento.

50 Las barras 12a, 19a y las varillas 13a, 22a de cada uno de los marcos 12, 19, 22 son rígidas, estando especialmente realizadas de material metálico, lo cual permite asegurar la estabilidad del equipaje en la configuración de utilización cuando se levanta vertical, como se representa en la Figura 1a.

ES 2 975 659 T3

El conector 20 comprende una placa 26 cuya forma está dispuesta para llegar a acoplarse en el soporte 14 inferior, llevando la dicha placa los medios de bloqueo del acoplamiento del dicho conector en el dicho soporte superior.

- 5 Como se representa especialmente en la Figura 3, la placa 26 presenta dos pestañas 27 inferiores las cuales se fijan cada una mediante encajamiento en el extremo superior de respectivamente una varilla 22a telescópica del marco 22 intermedio, así como una amplitud 28 superior de geometría complementaria a la de una amplitud 29 inferior del soporte 14, estando los medios de bloqueo formados en la dicha amplitud superior.

El dispositivo de bloqueo comprende al menos un par de órgano 30/caja 31 asociado respectivamente al conector 20 y al soporte 14 inferior, pudiendo el dicho órgano acoplarse de manera reversible en la dicha caja y presentando el dicho par medios 30a, 31a de inmovilización reversible del dicho acoplamiento.

- 10 En particular, el órgano 30 se extiende longitudinalmente en el centro de la amplitud 28 superior de la placa 26 y presenta dos patas 30a laterales elásticas destinadas para acoplarse de manera reversible en respectivamente un alojamiento 31a formado para este efecto en la caja 31, con el fin de garantizar la inmovilización reversible del dicho órgano en la dicha caja. Por tanto, para poder desacoplar el órgano 30 de la caja 31, el usuario debe pellizcar las patas 30a entre dos de sus dedos para liberarlas de su respectivo alojamiento 31a.

- 15 El dispositivo de bloqueo también comprende al menos un par de órgano 32/alojamiento 33 asociado respectivamente al conector 20 y al soporte 14 inferior, pudiendo el dicho órgano acoplarse reversiblemente en el alojamiento 33 asegurando al mismo tiempo la estabilización del dicho conector con respecto al dicho soporte.

En el modo de realización que se representa, el dispositivo de bloqueo comprende dos pares de órgano 32/alojamiento 33 laterales de estabilización dispuestos a cada lado de un par de órgano 30/caja 31 centrales.

- 20 Cada par de estabilización presenta especialmente un órgano 32 troncocónico que se extiende longitudinalmente desde respectivamente un extremo transversal de la amplitud 28 superior de la placa 26, estando dispuesto para encajarse reversiblemente en un alojamiento 33 de geometría complementaria formado respectivamente en un extremo transversal de la amplitud 29 inferior del soporte 14.

- 25 Para disponer el equipaje en la configuración de almacenamiento, el usuario disocia el conector 20 del soporte 14 inferior, especialmente pellizcando las patas 30a laterales del órgano 30 para extraerlo de la caja 31, luego desliza las varillas 22a en sus respectivas barras 19a hasta colocar el dicho conector en posición contra el soporte 21 superior. Por tanto, la zona 3 de bisagra se libera de las varillas 22a, lo cual permite al usuario plegar la sección 1a superior frente a la sección 1b inferior.

- 30 En particular, las secciones superior 1a e inferior 1b pueden estar equipadas con respectivos medios de asociación en la configuración plegada de almacenamiento (no se representa), con el fin de evitar su rotación relativa alrededor de la zona 3 de bisagra en la dicha configuración de almacenamiento.

El equipaje también puede comprender una solapa dispuesta para recubrir de manera reversible los marcos 12, 19, 22 con el fin de aislar los dichos marcos del compartimento de almacenamiento, y más particularmente de los artículos que el usuario dispone en el dicho compartimento durante la utilización del dicho equipaje.

- 35 Por tanto, cuando desee disponer el equipaje en la configuración de almacenamiento, el usuario puede acceder a los marcos 12, 19, 22 y especialmente al conjunto conector 20/soporte 14, moviendo la solapa de los dichos marcos después de vaciar el compartimento de almacenamiento del dicho equipaje.

REIVINDICACIONES

1. Equipaje que comprende una carcasa (1) en la cual se forma al menos un compartimento de almacenamiento, presentando la dicha carcasa una sección (1a) superior y una sección (1b) inferior las cuales están conectadas por una zona (3) de bisagra capaz de permitir la disposición de las dichas secciones de manera reversible entre una configuración desplegada de utilización del dicho compartimento y una configuración plegada de almacenamiento del dicho equipaje plegando la dicha zona de bisagra, estando la dicha sección superior equipada con un dispositivo de manipulación del dicho equipaje el cual comprende un marco (12) superior que se extiende entre un asa (13) superior que sobresale de la dicha sección superior y un soporte (14) inferior fijado en la dicha sección superior, estando la sección (1b) inferior equipada con un marco (19) inferior el cual se extiende entre una pared (9) inferior de la dicha sección inferior y un soporte (21) superior fijado en la dicha sección inferior, estando el dicho equipaje equipado con un marco (22) intermedio el cual comprende un conector (20), siendo el dicho marco intermedio desplegable de manera reversible desde uno de los soportes (21, 14) entre un posición a distancia de la zona (3) de bisagra y una posición de acoplamiento del conector (20) en el otro de los soportes (14, 21) cuando las secciones (1a, 1b) están en la configuración de utilización, estando el dicho marco intermedio en la posición de acoplamiento dispuesto para impedir el plegado de la zona (3) de bisagra, comprendiendo el dicho conector y el dicho otro de los soportes un dispositivo (30, 31, 32, 33) de bloqueo reversible de su acoplamiento en la configuración de utilización de equipaje.
2. Equipaje según la reivindicación 1, estando la carcasa (1) formada de una sola pieza con la zona (3) de bisagra.
3. Equipaje según una de las reivindicaciones 1 o 2, comprendiendo la zona (3) de bisagra al menos una ranura (2) transversal que permite el plegado a cada lado de la misma.
4. Equipaje según la reivindicación 3, comprendiendo la zona (3) de bisagra una sección (1c) central la cual está conectada a cada lado de la sección (1a) superior y de la sección (1b) inferior respectivamente por medio de una ranura (2) de plegado.
5. Equipaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, comprendiendo el marco (12) superior al menos una barra (12a) la cual se extiende entre el soporte (14) inferior y una base (15) del asa (13) superior, estando la dicha base asociada a través de una pared (16) superior de la sección (1a) superior.
6. Equipaje según la reivindicación 5, comprendiendo el marco (12) superior dos barras (12a) las cuales están espaciadas transversalmente en el fondo (4a) de la sección (1a) superior.
7. Equipaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, estando el soporte (14) inferior fijado a la parte inferior de la sección (1a) superior cerca del borde superior de la zona (3) de bisagra.
8. Equipaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, comprendiendo el marco (19) inferior al menos una barra (19a) la cual se extiende entre una pared (9) inferior de la sección (1b) inferior y un soporte (21) superior.
9. Equipaje según la reivindicación 8, estando el soporte (21) superior fijado a la parte superior de la sección (1b) inferior cerca del borde inferior de la zona (3) de bisagra.
10. Equipaje según una de las reivindicaciones 1 a 9, estando el marco (22) intermedio montado de manera telescópica en el marco (19) inferior.
11. Equipaje según la reivindicación 10, presentando el marco (22) intermedio al menos una varilla (22a) la cual está montada de manera telescópica entre una posición del conector (20) contra el soporte (21) superior y una posición de acoplamiento del dicho conector en el soporte (14) inferior en el cual la dicha varilla recubre la zona (3) de bisagra para impedir su plegado.
12. Equipaje según la reivindicación 11, comprendiendo el marco (22) intermedio dos varillas (22a) las cuales están espaciadas transversalmente en la zona (3) de bisagra en la posición de acoplamiento.
13. Equipaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, comprendiendo el conector (20) una placa (26) cuya forma está dispuesta para llegar a acoplarse en el soporte (14, 21), llevando la dicha placa los medios (30, 32) de bloqueo.
14. Equipaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, comprendiendo el dispositivo de bloqueo al menos un par de órgano (30) / caja (31) asociado respectivamente al conector (20) y al soporte (14, 21), pudiendo el dicho

órgano estar acoplado de manera reversible en la dicha caja y presentando el dicho par medios (30a, 31a) de inmovilización reversible del dicho acoplamiento.

- 5 15. Equipaje según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, comprendiendo el dispositivo de bloqueo al menos un par de órgano (32) / alojamiento (33) asociado respectivamente al conector (20) y al soporte (14, 21), pudiendo el dicho órgano estar acoplado de manera reversible en el alojamiento (33) asegurando una estabilización del dicho conector con respecto al dicho soporte.

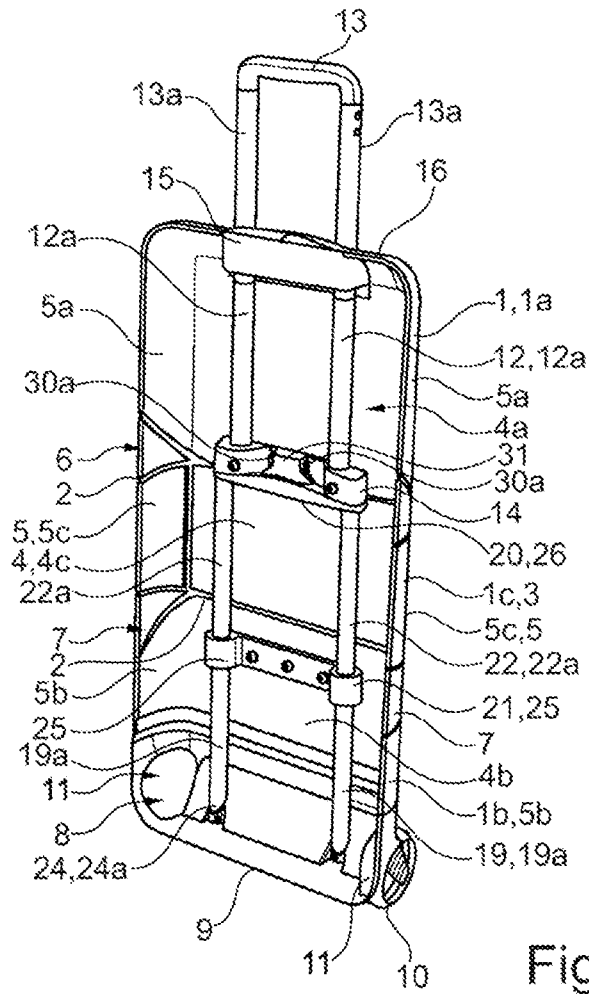


Fig. 1a

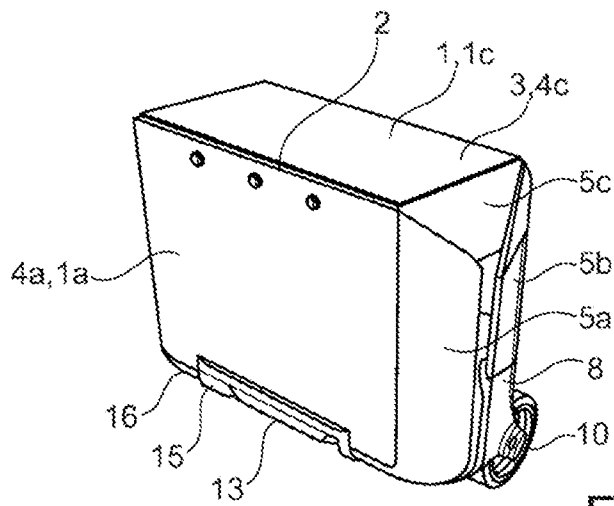


Fig. 1b

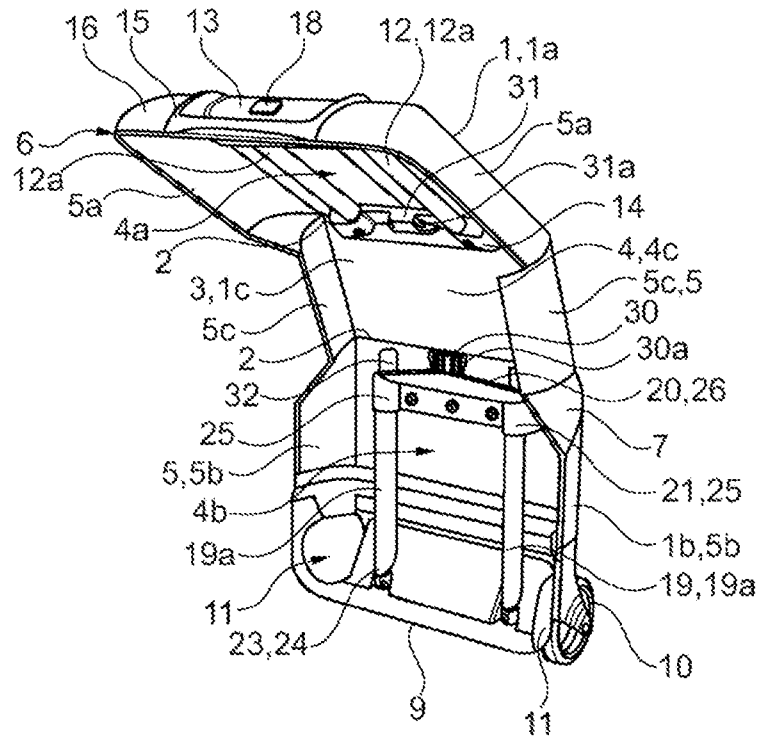


Fig. 4

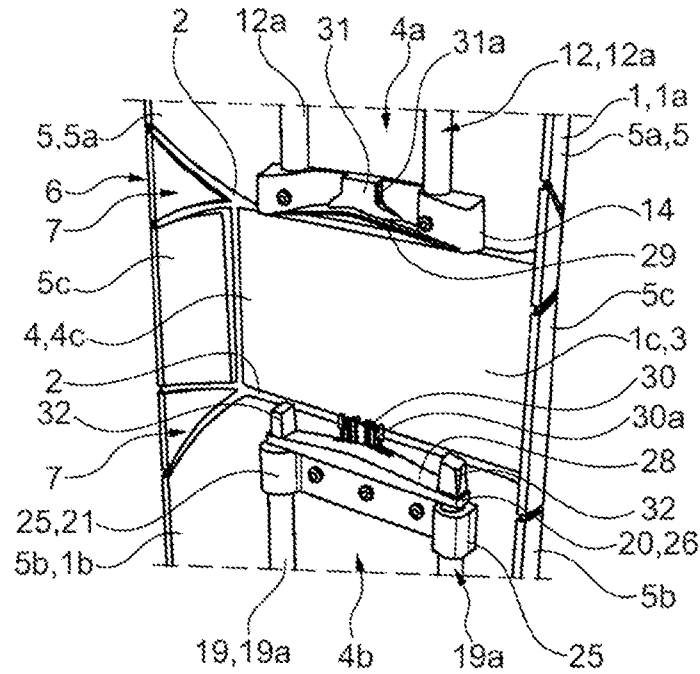


Fig. 5